

ACTA DE SESIÓN DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS
DE LA COMPAÑÍA COMPONENTES, SELLADOS Y COMPACTOS S.A.,
COSELCOM. CELEBRADA EL 10 DE ABRIL DEL DOS MIL DIEZ
DIECISIETE.

En la Ciudad de Guayaquil, República del Ecuador, hoy a los diez días del mes de Abril del dos mil diecisiete, a las 15h30, en el local social de la Compañía **COMPONENTES, SELLADOS Y COMPACTOS S.A., COSELCOM** ubicado en sector Mucho lote 2 Urb. Paraiso del Rio I Mz 2737 villa 6, se instalo la Junta General Ordinaria de Accionistas se reúnen los Socios que representan la totalidad del Capital Social de la Compañía **COMPONENTES, SELLADOS Y COMPACTOS S.A., COSELCOM.** El Sr. José Manuel Garcia Pecharroman propietario de 720 acciones y el señor Daniel Andres Carrera Lainez, propietaria de 80 acciones. Todas las acciones son ordinarias y nominativas del valor de un dólar cada una. Inmediatamente los accionistas resuelven instalarse en Junta General Ordinaria al tenor del Artículo doscientos treinta y ocho de la Ley de Compañías. Los asistentes aceptan por unanimidad la celebración de la presente Junta General, actuando como Presidente de la misma el Sr. José Manuel Garcia Pecharroman y como Secretario el Sr. Daniel Andres Carrera Lainez, con el objeto de conocer y resolver sobre el siguiente **Orden del día**, sobre cuyos puntos se encuentran de acuerdo a tratar.

PRIMERO: Conocer los informes del Comisario y del Administrador de la compañía, respecto al ejercicio económico del **2016**.

SEGUNDO: Conocer el Balance General y el Estado de la cuenta Pérdidas y Ganancias correspondientes al ejercicio económico del **2016**.

Para tratar los siguientes puntos de Orden del día, Preside la sesión el Sr. José Manuel Garcia Pecharroman, Gerente de la Compañía, y actúa como Secretario de la misma el Sr. Daniel Andres Carrera Lainez, Presidente de la compañía, La Presidente dispone que por secretaria se constate el quórum reglamentario y se den cumplimiento a las demás formalidades legales y estatutarias, hecho lo cual, se pasa a tratar el Primer Punto del orden del día, dentro del cual el Administrador presenta a los accionistas su Informe y el Informe del Comisario, correspondiente al ejercicio económico del **2016**. La Junta General luego de deliberar sobre los mismos se los aprueba por mayoría de votos habilitados en este punto, De inmediato se pasa a tratar el Segundo Punto del orden del día, poniendo el Presidente a consideración de la Junta el Balance General y el Estado de la cuenta Pérdidas y Ganancias correspondiente al ejercicio económico del **2016**, que Luego de deliberar exhaustivamente dichas cuentas la aprobó por unanimidad de votos del capital pagado concurrente habilitado para votar en este punto también electo. No habiendo otro asunto que tratar, El Presidente de la sesión la declara en receso hasta que se redacte la presente Acta. Hecho así, se reinstalara la sesión con las personas inicialmente presentes dándole lectura al Acta, la que por haber

sido encontrada conforme y sin modificaciones que hacerle, es aprobada por unanimidad y por lo tanto suscrita por los asistentes. Con lo que se levanta la sesión a las 17h30.-



.....
Jose Manuel Garcia Pecharroman

Presidente de la junta

Accionista



.....
Daniel Andres Carrera Lainez

Secretario de la junta

Accionista

LISTA DE ASISTENTE A LA ACTA DE SESION DE JUNTA GENERAL
ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA COMPONENTES,
SELLADOS Y COMPACTOS S.A., COSELCOM. CELEBRADA EL 10 DE
ABRIL DEL DOS MIL DIEZ DIECISIETE.

1. – José Manuel Garcia Pecharroman, propietario de setecientos veinte acciones ordinaria y nominativa de un dólar de los Estados Unidos de América cada una pagada en su totalidad.
2. – Daniel Andres Carrera Lainez, propietario de ochenta acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América cada una pagada en su totalidad.

Capital suscrito concurrente US\$ 800.00

Capital pagado concurrente US\$ 800.00

Quórum UNIVERSAL



.....
José Manuel Garcia Pecharroman

Presidente de la junta

Accionista



.....
Daniel Andres Carrera Lainez

Secretaria de la junta

Accionista